

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABN PIPE SISTEMAS, S.L.U. (Sociedad absorbente)

SISTEMAS DE CONDUCCIONES HIDRÁULICAS, S.L.U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, el día 15 de noviembre de 2007, el socio único de las sociedades «ABN Pipe Sistemas, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Sistemas de Conducciones Hidráulicas, Sociedad Limitada Unipersonal», (la sociedad ABN Pipe Gestión, Sociedad Limitada) decidió, a través de su representante, la fusión por absorción de «Sistemas de Conducciones Hidráulicas, Sociedad Limitada Unipersonal» por parte de «ABN Pipe Sistemas, Sociedad Limitada Unipersonal», todo ello en los términos y condiciones del proyecto único de fusión elaborado, aprobado y suscrito por los administradores de las sociedades que participan en la fusión y depositado en los Registros Mercantiles de A Coruña y de Valladolid.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste al socio único y acreedores de las sociedades participantes en la mencionada fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 16 de noviembre de 2007.—Javier Antonio Vázquez Sánchez, Presidente del Consejo de Administración de Sistemas de Conducciones Hidráulicas, S.L.U. y Administrador único de ABN Pipe Sistemas, S.L.U.—70.933. 1.ª 26-11-2007

ADE INTERNACIONAL EXCAL, S. A.

«El Consejo de Administración de la Sociedad «ADE Internacional Excal, S.A.», con el asesoramiento en Derecho de su Letrado Asesor, en su reunión de 22 de noviembre de 2007, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta General que se celebrará, con carácter extraordinario, en la Consejería de Economía y Empleo (sala de reuniones del Consejero), C/ Rive-ro Meneses, s/n de Valladolid, el día 28 de diciembre del año 2007 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y en

su caso, el día 29 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a documento público e inscribir en los Registros Públicos los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas».

Valladolid, 22 de noviembre de 2007.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, doña Pilar Manteca Barrio.—72.069.

ADRIANO CASTRO GARCÍA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 58/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Elsa Pérez Álvarez, contra la empresa «Adriano Castro García», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Adriano Castro García», en situación de insolvencia por importe de 4.481,81 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 12 de noviembre de 2007.—El Secretario, don Rafael González Alió.—70.820.

AFINA BUFETE DE SOCIOS FINANCIEROS, S. A.

Junta general extraordinaria de la sociedad

En mi condición de Administrador único de la Sociedad convoco a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el paseo de la Castellana, 114, escalera 2, 4, 4.º, de Madrid, el día 28 de diciembre de 2007, a las 10:00 horas, en primera convoca-

toria; y en el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido se celebrará en segunda convocatoria, el día 31 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Ratificación de la adquisición de acciones propias de la Sociedad y acreditación del cumplimiento de los requisitos del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aceptación de dimisión y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Modificación de la retribución del órgano de administración y modificación estatutaria.

Cuarto.—Aprobación de la remuneración del Administrador único del ejercicio 2008 al ejercicio 2012.

Quinto.—Aprobación de la delimitación de los servicios prestados a la Sociedad y sus filiales por el Administrador único.

Sexto.—Autorización de autocontratación.

Séptimo.—Plan de fusión y liquidación de la Sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, cualquier accionista podrá solicitar del Administrador único las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de acciones nominativas con una antelación mínima de un día a aquél en que haya de celebrarse la Junta o que exhiban con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Administrador único, Ivo Krätschmer.—71.590.

AFYLSA ASESORES FISCALES Y LABORALES, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.º de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 14.º y